



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

Conferencia Regional sobre Migración
COSTA RICA 2020
Presidencia Pro-Témpore



CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM) GRUPO REGIONAL DE CONSULTA SOBRE MIGRACIÓN (GRCM)

INFORME DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE MIGRACIÓN LABORAL

28 de septiembre de 2020

El Grupo de Trabajo sobre Migración Laboral realizó reunión virtual el día 28 de septiembre de 2020, con la participación de los representantes de los siguientes países: Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

El Grupo de Trabajo sobre Migración Laboral presenta al Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) su informe que está contenido en los siguientes puntos:

1. Agradecer a la PPT de Costa Rica por el informe de avances y resultados de las actividades del Grupo de Trabajo:
 - a. Agradecer a la OIE, OIM, OIT y PNUD el apoyo en la realización del ciclo de conferencias virtuales con el sector privado: “La Migración Laboral ante el reto de la recuperación económica”.
 - b. Informar sobre los desafíos y avances para lograr un intercambio de información sobre las dinámicas de migración laboral en la región, que contribuyan al desarrollo de programas de migración laboral para satisfacer las necesidades laborales de países receptores. A la vez, agradecer a la OIT y a la OIM por su cooperación para completar la actividad.
 - c. Dar a conocer los avances en la compilación de información respecto a la implementación de los Lineamientos para la Protección y Asistencia a Mujeres en el Contexto de Migración.
 - d. Presentar los avances en la estrategia de capacitación en materia de protección contra el acoso laboral, sexual y violencia contra las mujeres migrantes en el ámbito laboral, con el financiamiento del Gran Ducado de Luxemburgo.
 - e. Informar sobre el desarrollo del Portal de Información sobre Migración en cumplimiento del Programa regional de difusión continuo para prevenir la contratación fraudulenta de personas trabajadoras migrantes. A la vez, agradecer a la OIM su apoyo en su desarrollo.
2. Solicitar a los Países Miembros el envío de sus insumos, comentarios e información adicional respecto de los siguientes documentos, a más tardar el día 28 de octubre:
 - a. Dinámicas de migración laboral en la región, que contribuyan al desarrollo de programas para satisfacer las necesidades laborales de países receptores.
 - b. Lineamientos para la Protección y Asistencia a Mujeres en el Contexto de Migración.
3. En cuanto a las propuestas de nuevas actividades para el cumplimiento del Plan Estratégico:
 - a. Agradecer a la delegación de El Salvador sus propuestas de actividades con respecto a la promoción de reclutamiento ético; la elaboración de perfiles con



- perspectiva de género; la construcción de indicadores de migración laboral; y la capacitación a redes consulares, gestores de empleo y reclutadores. Se toma nota de su compromiso de enviarlas en detalle por correo electrónico a la PPT en el plazo de una semana, y del ofrecimiento de la RROCM de apoyar esta iniciativa.
- b. Agradecer a Canadá por su propuesta de analizar las recomendaciones resultantes del Congreso realizado en Canadá con el fin de proponer nuevas actividades.
 - c. Agradecer a México la propuesta de acciones para desarrollar estrategias que articulen el empleo con alternativas de cuidado infantil, el cual es un tema fundamental para la inclusión de las mujeres y personas con labores de cuidado en el mercado laboral.
 - d. Agradecer a OIM la propuesta de fortalecer la vinculación de organizaciones de la diáspora para contribuir al desarrollo de los países; y además el tema de intercambio de experiencias en el desarrollo de sistemas de información del mercado laboral.
 - e. Agradecer el ofrecimiento de la OIM para desarrollar un taller regional sobre diseño, implementación y seguimiento de mecanismos de migración laboral en atención a las recomendaciones del estudio elaborado en esta materia.
 - f. Agradecer a la OIT por su ofrecimiento de apoyo para divulgar el nuevo Convenio 190 y por la propuesta de dar seguimiento a los resultados del foro de migración laboral con el sector empleador.
 - g. Agradecer a la OIM el apoyo para la capacitación en materia de protección contra el acoso laboral, sexual y violencia contra las mujeres migrantes en el ámbito laboral con el financiamiento del Gran Ducado de Luxemburgo.
4. Agradecer a la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) por las recomendaciones en materia de Migración Laboral. En particular, se recomienda a la CRM:
- a. Profundizar en el intercambio de información y buenas prácticas sobre reclutamiento, en particular respecto de las que se implementan en México y Estados Unidos.
 - b. Abordar la prevención de estafas en casos de migración laboral, incluyendo capacitaciones a las autoridades de policía y fiscalía.
 - c. Incorporar en las convocatorias de las actividades del Grupo de Migración Laboral a las autoridades de trabajo y hacer extensivas las actividades a estas instancias.
 - d. Continuar en esa línea de mayor información a las poblaciones respecto de las dinámicas de migración laboral. En particular, difundir información clara en las dinámicas no solo en centros urbanos, sino incluir sectores agrícolas que son más rurales y tienen menos acceso a la información. Se considera necesario explorar metodologías más accesibles para esta población que es más susceptible de ser víctimas de estafas en este sentido.
 - e. Continuar en la dinámica de fortalecimiento de capacidades, incluyendo a las redes consulares y de la diáspora.
 - f. Fortalecer los esfuerzos de certificación de habilidades en la región tanto para aquellas personas que retornan a país de origen como para quienes transitan por ella.